ACTA DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DIECINUEVE DE JULIO TRANS 19 DE JULIO S.A.

En la ciudad de Pedro Carbo provincia del Guayas y en el domicilio social de la compañía **TRANSPORTE DIECINUEVE DE JULIO TRANS 19 DE JULIO S.A.** Calles 9 de Octubre s/n y calle Segunda, a los 28 días del mes de marzo de 2019, siendo las 16h00 se celebra la junta General de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2018
2.- Propuesta y aprobación, en su caso de la aplicación del resultado del ejercicio 2018
3.- Redacción, lectura y aprobación del Acta si procede por la propia Junta o en su caso designación y nombramiento de interventores.

Con la asistencia de los siguientes señores y señoras, PEDRO ARNULFO LUZARDO SALAZAR, EDGAR ADRIAN MORAN GOROTIZA, WILLER FRANCISCO SALAZAR MORAN, MAXIMINA HOLGUIN RODRIGUEZ, FRANCISCO RICARDO HOLGUIN BELTRAN, VICTOR ARCENIO SALAZAR MORAN, KLEBER IGNACIO HOLGUIN AREVALO, JULIO ALBERTO CHOEZ VILLAMAR, GREGORIO ARCENIO HOLGUIN HOLGUIN, LUIS SANTOS HOLGUIN BELTRAN, GREGORIO EUGENIO ORTIZ TOALA, CRISTOBAL COLON VELASCO BARCIA, FREDDY GONZALO CASTRO HOLGUIN, EMERSON DAVID MAGALLANEZ ALMEIDA, JUAN CARLOS HOLGUIN VELASCO, ERICK FABIAN VELASCO HOLGUIN, CARLOS MODESTO MAGALLANES DONOSO, ABARIO PALEOMON HOLGUIN DONOSO, EUGENIO DE LA CRUZ SANABIA VILLAMAR, CRISTOBAL JONATHAN VELASCO QUINTO, ABEL IRAELINO MERCHAN VILLACIS, MARCOS ALFREDO QUINDE PONCE, IGNACIO IVAN HOLGUIN AGUA, QUINDE LEON LORENZO AMADOR, WALTER JOFFRE QUINDE CRUZ, ORTIZ TOALA NELSON, CARLOS SILVINO HOLGUIN INDACOCHEA, JACINTO RIGOBERTO QUINDE LEON, SONIA MARIBEL LUZARDO VILLACRESES, ANDRES ENRIQUE LUZARDO VILLACRESES, JOSE AGUAS JARAMILLO, GRINOLFO GILBERTO CRUZ FAJARDO, LUIS ALFREDO LEON CHOEZ, MODESTO MARLON SALAZAR CAMACHO, GONZALO DAVID HOLGUIN CAMACHO, LUIS ALFREDO MARTINEZ TOMALA, JUVENCIO LUIS BONE VILLAO, MANUEL SEGUNDO MAGALLANES DONOSO, KLEOFE COLON DONOSO DONOZO, JEAN CARLOS VERA DONOSO, WASHINGTON CARLOS VERA VIDAL, HECTOR GERMAN GOMEZ MAGALLANES, JUAN CARLOS VERA VIDAL, CARLOS FERNANDO VERA NIETO, WILLIAN MAGALLANES VARGAS, BRYAN GABRIEL CASTRO BUENO, JUAN EMILIO RIVERA MENENDEZ, RICHARD SENEN CHOEZ HOLGUIN, ROSENDO LUCIANO PLUAS SOLIS, MERCEDES MARIA GOROSTIZA LOPEZ, EZEQUIEL RODRIGUEZ ALVARADO, OLARTE MAULY INDACOCHEA ZAMORA, JEFFERSON DARIO MERCHAN CHAVEZ, NICOLAS TOMALA, MAGNO ROBERTO VARGAS VELOZ, HAMILTON EVELIO GOROTIZA MUÑOZ, ALEX SMITH ORTIZ MAGALLANES, RÓMULO HOLGUIN SALAZAR, ANGEL ESTEBAN VARGAS COX, YOFFRE PATRICIO BELTRAN ALEJANDRO, HOMERO GERONIMO HOLGUIN PEÑAFIEL, SIXTO LEONARDO AGUAS BORBOR, REYNALDO DEL CARMEN ORTIZ SALAZAR, PABLO JAVIER JARAMILLO GUALE, KLEBER LINDOLFO DIAZ SALAZAR, se da por válidamente constituida la Junta General, con carácter de universal y sin previa convocatoria , habida cuenta de estar presentes (o en su caso presentes o representados) todos los accionistas y, por tanto, la totalidad

del capital social suscrito y desembolsado , y haber aceptado los asistentes por unanimidad la celebración de la junta así como su orden del día, que igualmente aceptan por unanimidad según autoriza del articulo # 178 del Texto 6 de la Ley de Superintendencia de Compañías

Refundido de la Ley de Sociedades de capital con lo que, sin más, se propone por el Sr. Presidente entrar a debatir el primer punto del orden del día.

1.- Aprobar las cuentas anuales del ejercicio económico 2018 que presentan firmadas en todas las hojas los señores Administradores y que han sido cerradas al 31 de diciembre de 2018, se hace constar que la sociedad puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter las cuentas anuales a verificación de Auditor, de conformidad con los artículos 257, 258, 261, 262, 263 del T.R. de la ley de sociedades de capital.

2.- Aplicar el resultado del ejercicio 2018 de la siguiente manera:
Como el resultado en este año ha sido negativo en US$ 443,48, los accionistas deciden actualizar todos los detalles legales para después tomar una decisión en relación a la compañía, los accionistas, sometido a votación se aprueba por unanimidad.

3.- Se han atendido satisfactoriamente todas las preguntas efectuadas por los asistentes sin que se haga constar por escrito ninguna de las intervenciones por haberlo así solicitado los propios requirentes.

4.- Se suspende por unos momentos la Sesión para proceder a la redacción de esta acta, que leída por el Secretario de la Junta General, es aprobada por unanimidad de los asistentes y firmada por el secretario con el visto bueno del presidente.

Y no habiendo más asunto que tratar se levanta la sesión.

CRISTOBAL COLON VELASCO BARCIA
PRESIDENTE EJECUTIVO
CC.09 06090048

PEDRO ARNULFO LUZARDO SALAZAR
GERENTE GENERAL
C.C. 0918650128

GONZALO CASTRO HOLGUIN
SECRETARIO
CC.0920037249